

“Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato”

TIPO DE INFORME	Parcial	Final	X
-----------------	---------	-------	---

<b>1</b>	<b>ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO</b>									
<b>1.1</b>	<b>Informe No.</b>			<b>02</b>						
<b>1.2</b>	<b>Período del informe</b>		<b>Del</b>	<b>19</b>	<b>06</b>	<b>2025</b>	<b>Al</b>	<b>03</b>	<b>08</b>	<b>2025</b>
<b>1.3</b>	<b>Contrato #</b>	OC147900		<b>Fecha</b>	<b>19</b>	<b>06</b>	<b>2025</b>	<b>Tipo de Contrato</b>	ORDEN DE COMPRA	
<b>1.4</b>	<b>Objeto</b>									
Compra de elementos descansa pies para los servidores de la Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico.										
<b>1.5</b>	<b>Nombre del contratista</b>									
CENCOSUD COLOMBIA S.A.										
<b>1.6</b>	<b>Cédula o NIT</b>			<b>1.7</b>	<b>Correo electrónico</b>					
900.155.107-1				cifuentestrujillo@cencosud.com.co						
<b>1.8</b>	<b>Dirección</b>			<b>1.9</b>	<b>Teléfono</b>					
Avenida 9 # 125 – 30 Bogotá D.C.				(601) 6579797						
<b>1.10</b>	<b>Fecha de Inicio</b>			<b>19</b>	<b>06</b>	<b>2025</b>				
<b>1.11</b>	<b>Requisitos de ejecución del contrato</b> (múltiple respuesta si aplica, escoger con “X”)									
Acta de Inicio					Registro Presupuestal				<b>X</b>	
Aprobación Garantía					Suscripción del Contrato					
<b>1.12</b>	<b>Fecha terminación</b> (Aplica solo para el informe final)	Aplica	<b>X</b>	No Aplica		Fecha	<b>03</b>	<b>08</b>	<b>2025</b>	

<b>2.</b>	<b>DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES)</b> (Delegado, el que quedó registrado en el contrato)									
<b>2.1</b>	<b>Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es)</b> (Agregar las filas que se requieran)									
ALEJANDRA GUARNIZO SALAZAR										
<b>2.2</b>	<b>Dependencia</b>			<b>2.3</b>	<b>Número de Extensión o teléfono</b>					

TALENTO HUMANO – GRUPO SST			23219	
2.4	Correo electrónico	Alejandra.guarnizo@fiscalia.gov.co		
2.5	<b>Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)</b> <i>(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)</i>			
N/A				
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono	
N/A			N/A	
2.8	Correo electrónico	N/A		

<b>3. RESUMEN FINANCIERO</b>				
<b>3.1 Valor inicial del contrato</b>				
Es hasta por la suma de	\$22.885.000			Pesos M/CTE
3.2 Vigencias futuras	SI		NO	X
<b>Cuadro 1 - Vigencias Futuras</b>				
AÑO	NUMERO		VALOR	
N/A	N/A		\$0	
N/A	N/A		\$0	
<b>TOTAL</b>			\$0	
(Agregar tantas filas como se requieran)				
<b>3.3 Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal</b>				
<b>Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>				
No. De CDP		Fecha de expedición de CDP		
12125		04/03/2025		
(Agregar tantas filas como se requieran)				
<b>3.4 Número y fecha de registro presupuestal</b>				
<b>Cuadro 3 – Registro Presupuestal</b>				
No. De Registro Presupuestal			Fecha de expedición de Registro Presupuestal	
162925			20	06
			2025	
(Agregar tantas filas como se requieran)				
3.5	Cesión	SI	NO	X
			Fecha	D M A

**3.6 Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

**Cuadro 4. Resumen Histórico**

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
31/07/2025	\$22.885.000	\$0	\$22.885.000	\$0
03/08/2025	\$22.885.000	\$22.885.000	\$0	\$0

*(Agregar tantas filas como se requieran)*
**3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales**

Fecha	Modificadorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*(Agregar tantas filas como se requieran)*
**4. OTROS ASPECTOS**
**4.1 Acta de liquidación:**

(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

**4.2 Estado de avance presupuestal a la fecha** %100

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

**4.3 Estado de avance físico a la fecha (%)** %100

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

**4.4 Persona natural** (Si no aplica, colocar N/A)

**Cuadro 5 – Persona Natural**

Obligaciones		Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato			
N/A		N/A			
(Si no aplica colocar N/A)					
<b>4.5</b>	<b>Persona jurídica</b>	<b>Fecha de Certificación</b>	<b>Fecha</b>	09	09
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.  La certificación fue expedida por Jorge Eliecer Moreno Urrea– Revisor Fiscal.					

<b>5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):</b>				
De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.				
<b>Cuadro 6 – Concepto del Supervisor</b>				
Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas				X
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				X
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado				X
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				

**Nota:** Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Soporte de recibo de ingreso a almacén.
- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.
- Listas de asistencia a la trasferencia de conocimientos o capacitación.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

<b>Informes anexos</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>X</b>
<b>Tipo y detalle del informe:</b>					
5.1	El contratista "CUMPLIÓ"	Si Cumplió	X	No Cumplió	
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)					
EL PROVEEDOR CUMPLIO CON LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.					

#### 6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

**Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	DESCANSAPIES 3 ALTURAS	UNIDAD	199	199
(*Aregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)				

#### 7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

**Nota:** En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8.

**REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:** (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A )

 Malo

 Regular

 Bueno

 X

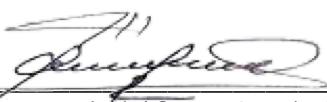
 N/A

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

EL PROVEEDOR CUMPLIO CON LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

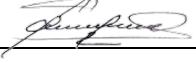
**OBSERVACIONES** (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)

#### FIRMA RESPONSABLES



Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre	Cedula				
ALEJANDRA GUARNIZO SALAZAR	34.318.005				
Ciudad	CALI	fecha	08	10	2025

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Alejandra Guarnizo Salazar		08-10-2025
Revisó			



## Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Cencosud Colombia S.A.

9 de septiembre de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cencosud Colombia S.A., identificada con NIT. 900.155.107-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2025 y el mes de agosto de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2025 y el mes de agosto de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2025 y el mes de agosto de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



**A la Administración de Cencosud Colombia S.A.**

9 de septiembre de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

  
Jorge Eliécer Moreno Urrea  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 42619-T

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

2 1 0 B 9 E 0 9 7 0 5 0 5 0 3 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ELIECER MORENO URREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71671588 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 42619-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
Sandra Barrios  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



FECHA DE NACIMIENTO 02-ENE-1966

MEDELLIN  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

11-JUN-1984 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Salvador Sanchez*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO





A-1500150-00208954-M-0071671588-20100114 0019980173A 1 2190597451

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**42619-T**

JORGE ELIEZER  
MORENO URREA  
C.C. 71574586  
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 817  
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN



FECHI 24/04/95

01050325

Presidente

Notario de Cundinamarca

El Suscrito Notario Quince del Círculo de  
Bogotá, D.C. TESTIFICA que la presente copia  
mecánica corresponde exactamente al contenido

**15 02 AGO 2010**

del documento que en ORIGINAL se tiene a la  
vista.

**DANIEL BAUTISTA ZULUAGA**

Notario Quince

C.C. 100-00000000

0255-21725

*Daniel Bautista Zuluaga*

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la  
ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al  
Ministerio de Educación Nacional o Junta Central de  
Contadores.